

MANIFIESTO POR EL IMPULSO DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO EN NAVARRA

A día de de 2024,

DECLARAMOS

1.-El patrimonio natural, cultural y paisajístico son fundamentales para la sostenibilidad territorial y para alcanzar y mantener el libre desarrollo de las capacidades de las personas y una digna calidad de vida.

2.-En el ejercicio del derecho a un ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, y complementando la obligación de los poderes públicos de velar por la utilización racional de todos los recursos naturales apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva, **manifestamos la necesidad de profundizar en la “custodia del territorio” en Navarra.**

3.-Entendemos la “*custodia del territorio*” como el conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden implicar a los **propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos.** Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.

Consideramos que un “*acuerdo de custodia del territorio*” es un procedimiento voluntario entre un propietario y una entidad de custodia para pactar el modo de conservar y gestionar un territorio. El pacto puede ser verbal o escrito.

Igualmente y a los efectos de esta declaración, definimos como “*entidad de custodia del territorio*” aquella organización pública o privada sin ánimo de lucro que participa activamente en la conservación del territorio mediante las técnicas de custodia del territorio. Pueden actuar de entidad de custodia organizaciones tan diversas como una asociación de vecinos, una organización conservacionista, una fundación, un ayuntamiento, un consorcio y otro tipo de ente público.

4.-Consideramos importante crear un **marco de colaboración** para desarrollar las siguientes **finalidades:**

- a) Profundizar y ampliar el uso de la custodia del territorio como parte de la estrategia de conservación de los recursos y valores naturales, culturales y paisajísticos del territorio de Navarra.
- b) Impulsar el desarrollo legislativo, fiscal, económico y social para la custodia del territorio ante las Administraciones Públicas, organizaciones de propietarios, organizaciones empresariales, agrícolas, ganaderas, de apicultores y de cazadores, entre otros, a nivel autonómico, estatal y europeo.
- c) Apoyar la tarea de las entidades de custodia del territorio, dándoles soporte activo y asesoramiento y promoviendo su constitución.
- d) Difundir las metodologías de la custodia del territorio entre los agentes directa e indirectamente implicados en la custodia del territorio y entre la Sociedad en general y muy especialmente entre los propietarios privados de los terrenos.
- e) Velar por la coherencia ética, metodológica y territorial de las iniciativas de custodia del territorio que se desarrollen en Navarra y fomentar la transparencia a través de la presentación de resultados.
- f) Fomentar las relaciones de cooperación, coordinación y apoyo entre entidades de custodia.

MANIFIESTO POR EL IMPULSO DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO EN NAVARRA

5.- Con el propósito de fomentar el trabajo en red entre las entidades de custodia del territorio y continuar afianzando la custodia del territorio de Navarra, a raíz de la labor iniciada en un Seminario – Taller celebrado el 19 de noviembre de 2015 en Pamplona las personas, organizaciones y colectivos valoramos como necesario **crear una red de personas y organizaciones** que permita desarrollar líneas de trabajo conjuntas.

Con el objetivo de dar continuidad a la labor iniciada en este Seminario -Taller en los que se debatido en torno a las oportunidades que ofrece el trabajo en red, y se ha avanzado hacia una visión común y una propuesta de acción como colectivo. **Las entidades y personas que se adhieren a este manifiesto, asumimos los siguientes:**

COMPROMISOS

1. **Seguir trabajando conjuntamente** en torno a la *“Plataforma de Custodia del Territorio de Navarra”*.
2. **Trabajar en equipo para consolidar la “Red de Custodia del Territorio de Navarra”**, para lo cual se está trabajando y organizando talleres-seminario para debatir y definir claramente sus principios, objetivos, categorías de miembros, estructura de funcionamiento y plan de trabajo.
3. **Concretar las líneas de trabajo** conjunto.
4. **Apoyar activamente** y en la medida de las posibilidades de cada entidad, las iniciativas y acciones que de forma individual y/o conjunta se generen en Navarra para desarrollar lo expuesto anteriormente.

Y para que así conste:

(Firma y DNI O CIF)

Nombre	Entidad	Mail	Teléfono	Acuerdos de Custodia